



Monteclaro Laguna 22 de Junio de 2005

CIRCULAR INFORMATIVA 03/2005

Asunto: Recolección de basura.

La presente tiene por finalidad recordar a los Copropietarios del Conjunto Residencial Monteclaro Laguna, las disposiciones existentes referente a la recolección de basura.

1. La recolección de basura dentro del Conjunto Residencial se efectuar los días Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana en el horario comprendido entre las 08:30 y 10:00 AM.
2. Las bolsas plásticas, recomendadas por el personal que recolecta la basura, dentro del Conjunto Residencial, son las plásticas de color negro con capacidad mínima de 30 Litros.
3. Los propietarios, residentes u ocupantes de la vivienda deberán:
 - Recolectar la basura y desperdicios en bolsas plásticas, cerradas y dispuestas preferiblemente sobre le módulo que indica el número de la vivienda.
 - No exceder la capacidad normal de las bolsas plásticas.
 - No se deben sacar bolsas de basura el día anterior a la fecha de recolección, pues los gatos y animales silvestres pueden romper las mismas y esparcir los desperdicios.
 - Tener especial cuidado de no derramar los desperdicios en el piso ni manchar o ensuciar las paredes o bienes comunes.
 - Contratar el servicio extra que se requiera o sea necesario cuando la basura o desperdicios no puedan ser colocados en bolsas plásticas motivado a su tamaño o especiales características que sea clasificado como anormal.
 - Contratar el servicio extra que se requiera para botar los escombros y material de construcción.
4. Está prohibido dejar bolsas o cajas con basura y desperdicios o similares en las áreas de propiedad y uso común.
5. No se recolectarán escombros y/o material de construcción, motivado a que el personal del Aseo Urbano del Municipio Guaicaipuro no lo reconoce como basura.
6. Cualquier novedad u observación que exista referente al desempeño del personal que recolecta la basura se agradece hacerla llegar por escrito a la Gerencia de Campo para su tramitación a la Junta de Condominio.

Atentamente,

La Junta de Condominio